

parque natural

Hoces del

Río Duratón

(Segovia)

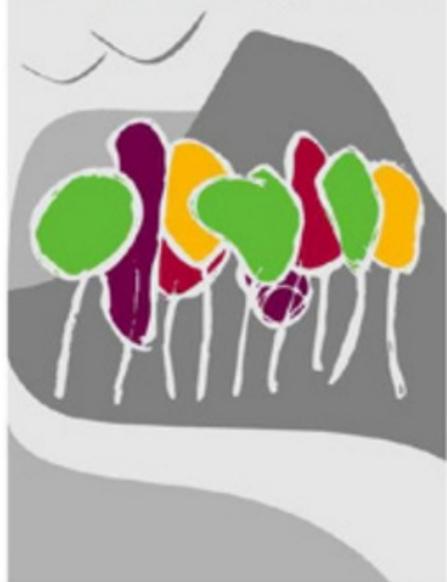
Rutas e instalaciones
de uso público



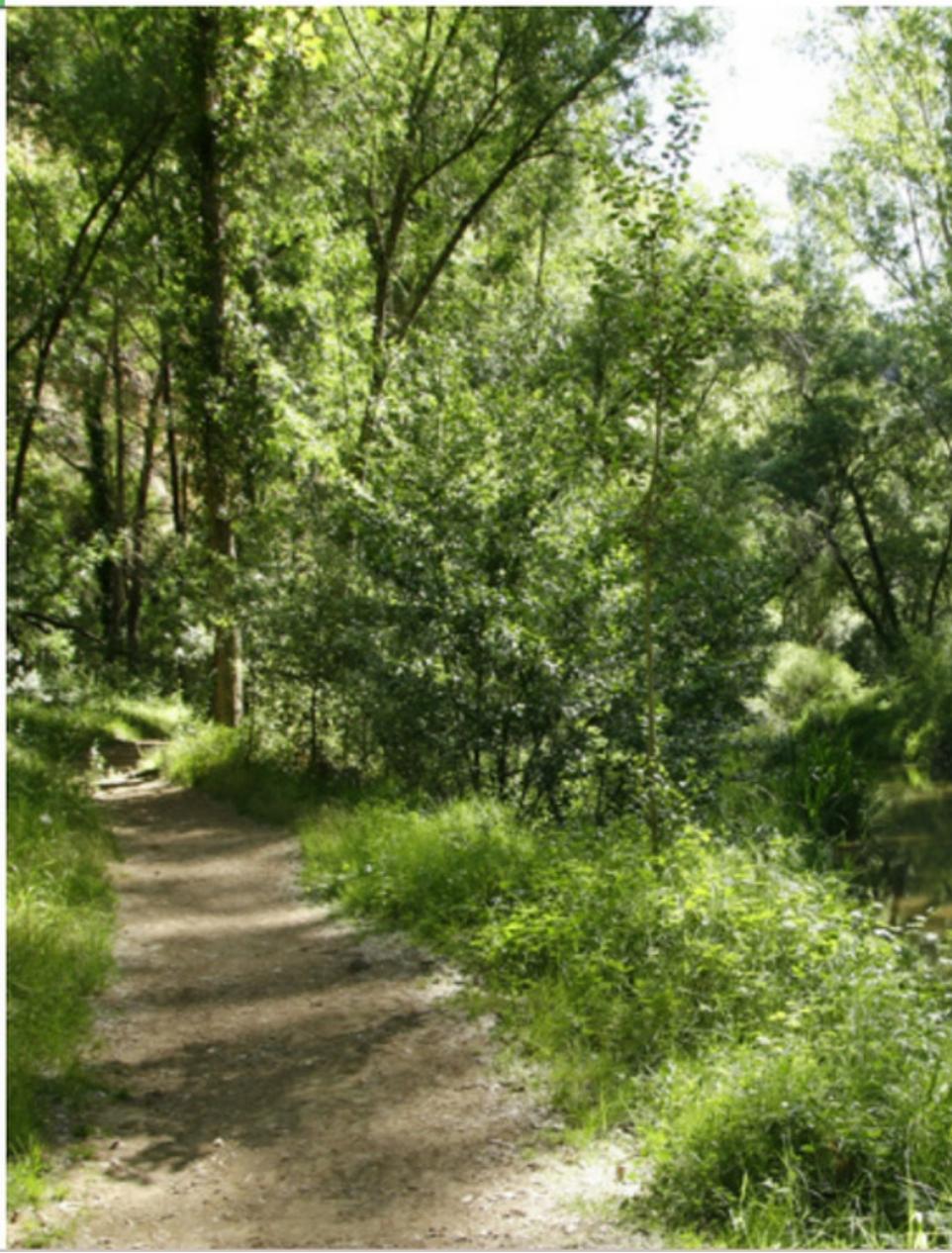
RUTAS E INSTALACIONES
DE USO PÚBLICO

Senda de la Molinilla

red de
**Espacios
Naturales**
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León



CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

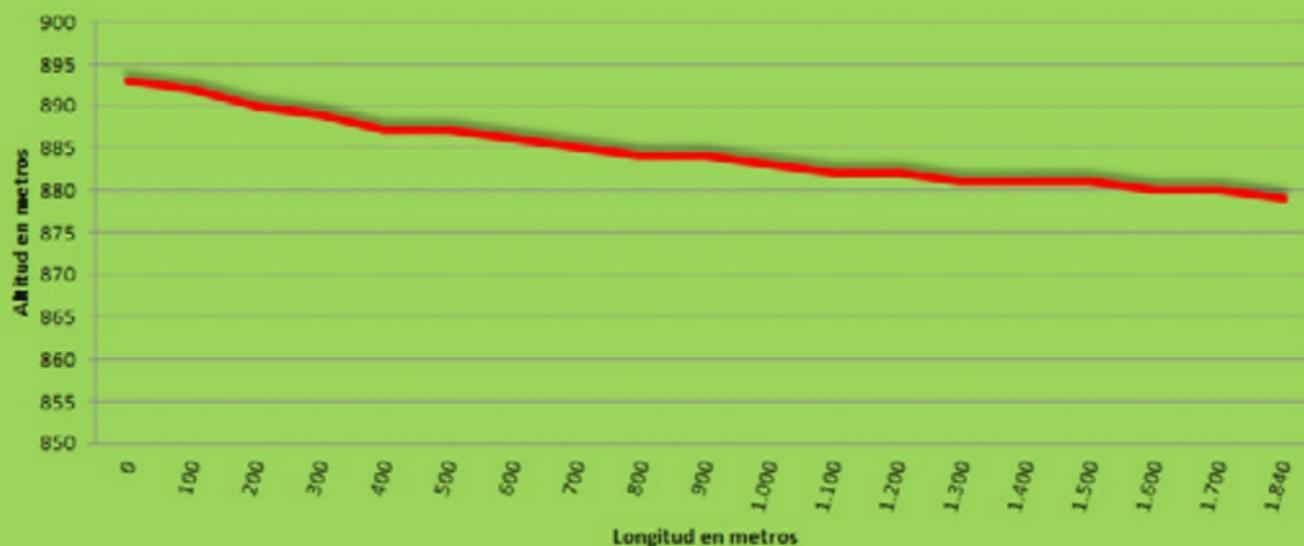
MIDE

Senda de Molinilla

	Horario	0 h 45 min		1 Severidad del medio natural
	Desnivel de subida	20 m		1 Orientación en el itinerario
	Desnivel de bajada	20 m		2 Dificultad en el desplazamiento
	Distancia horizontal	3,7 km		1 Cantidad de esfuerzo necesario
	Tipo de recorrido	Ida y vuelta.		

Cálculo realizado para todo el año

Perfil Senda de la Molinilla



RECOMENDACIONES: Llevar agua y ropa y calzado adecuados.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS: 112.

EN EL FONDO DEL CAÑÓN NO HA COBERTURA DE NINGUNA
COMPAÑÍA DE TELÉFONO, NI PARA EMERGENCIAS

En esta senda junto al río, en épocas de fuertes lluvias o deshielo, aunque son poco frecuentes pueden producirse inundaciones y avenidas.

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

Nos encontramos en uno de los sitios más visitados del parque natural. Un panel informativo nos muestra los valores naturales más importantes que nos encontraremos a lo largo de la senda.

El recorrido se dirige aguas abajo del río Duratón dejando el río en el lado izquierdo al recorrido.

Al inicio del camino a mano derecha vamos dejando en lo alto algunos ejemplares de sabinas (*Juniperus thurifera* Ait.) y de



enebros (*Juniperus oxycedrus* L.) ambas plantas de porte arbóreo que se encuentran principalmente en las zonas altas de páramos. Se diferencian en sus hojas, de tamaño pequeño que cuando las tocamos, las del enebro son duras y pinchudas y las

de la sabina son suaves y más pequeñas. En la otra orilla del lado izquierdo del río podremos ver, si nos deja en invierno la vegetación de ribera, los pinos resineros que se dan en la zona de Sebúlcór.

La senda se va cerrando metiéndose en el bosque de ribera donde es posible ver los alisos (*Alnus glutinosa*) en el borde del agua junto a los sauces, más retirados del agua se encuentran los fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y los chopos (*Populus* sp). Los chopos aparecen como un cultivo forestal una vez que se

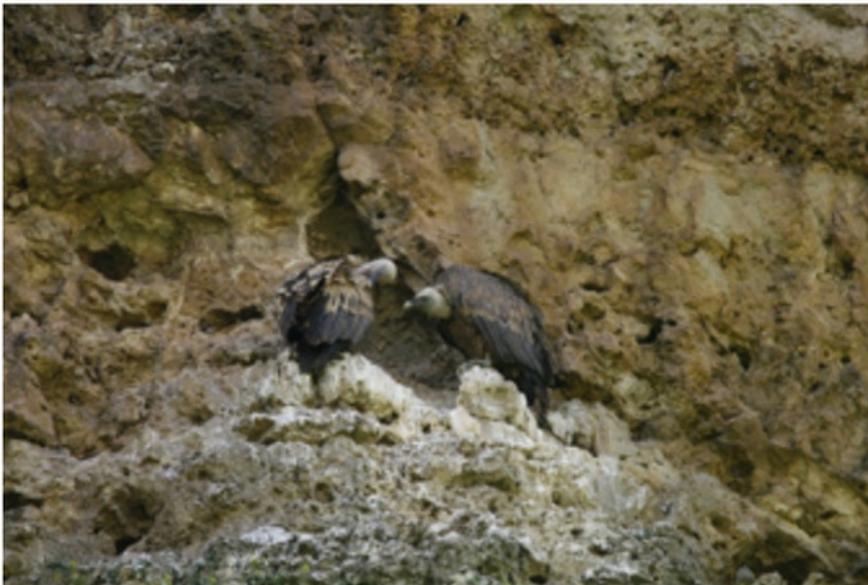


fueron abandonando los márgenes del río por las huertas, se empezaron a introducir clones de chopo (*Populus nigra* variedad lombardo) que eran muy útiles para la construcción.

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

Se reconocen por el porte muy esbelto y con las ramas muy pegadas al tronco principal. Más tarde se introdujeron los clones de chopo de producción (*Populus* sp. Clon I.214) que se han utilizado para láminas de desenrollo y tableros de partículas. Nada más entrar nos encontramos con otro chopo silvestre, en este caso el álamo blanco (*Populus alba*). Un poco más retirados de la lámina del agua podemos ver el olmo, árbol que ha venido con los aprovechamientos del hombre y que en el siglo pasado se encontraba en todas las plazas de los pueblos. Una grave enfermedad ha mermado su población, la grafiosis.

La senda sigue trascurriendo encajada entre los farallones rocosos que se levantan a ambos lados. Algunas veces el lecho del río se uno y las grandes paredes se estrechan. En estas paredes el naranja y ocre de la caliza deja al descubierto la presencia de algunas buitreras, delatadas por el blanco de los excrementos acumulados a lo largo de los años.



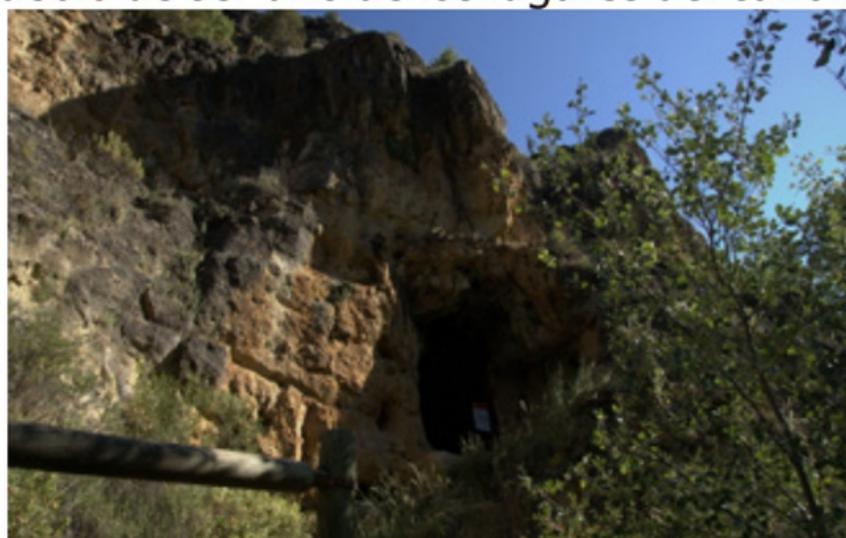
Con paciencia y mucho silencio, se puede observar algún ejemplar de esta espectacular rapaz, además de alimoches, grajillas y chovas piquirrojas.

En el tramo final de la senda nos acerca hacia el farallón rocoso del lado derecho, el río hace un pequeño requiebro dejando más terreno al otro lado, y es allí donde nos encontramos el antiguo azud de Molinilla, actualmente desmantelado, y que servía para la toma de agua y el riego de la zona de huertas del lugar. Una señal nos indica el fin de la senda desde donde regresaremos disfrutando con los sentidos de la tranquilidad y la belleza de este recorrido.

LAS CUEVAS

Uno de los elementos más representativos de este recorrido es la abundancia de numerosas cuevas a ambos márgenes del río Duratón. El proceso kárstico ha favorecido la presencia de estas grutas o galerías utilizadas por el hombre desde antiguo.

Junto al puente de Villaseca, aguas arriba de este, se encuentra la cueva de los Siete Altares. Aunque una cancela protege el interior, a través de ella y en el exterior se pueden apreciar sus principales elementos de interés. Por su forma y emplazamiento, debió de ser uno de los lugares del cañon más antiguos habitados



por el hombre. Así se deduce de las hachas pulimentadas y cerámicas del Neolítico encontradas a principios del pasado siglo XX. Lo que hoy podemos observar es sin embargo una iglesia rupestre de la época visigoda(s. VII

d.c.), utilizada por los ermitaños que en aquellos tiempos vivían retirados en las cuevas y abrigos de las hoces del río Duratón.

En la propia senda nos encontramos con tres cuevas señaladas, la cueva del Cura, la cueva de la Parra y la cueva del Santero. Son cuevas que no tienen más interés que el uso que hizo de ellas hasta nuestros días, como ha sido el más reciente, como refugio de ganado en momentos puntuales. La situación actual de estas formaciones las hacen totalmente desaconsejables para su visita ya que en las cavidades se pueden dar desprendimientos de rocas. Además la actividad espeológica está prohibida en el parque natural.



NORMATIVA DEL PARQUE NATURAL

La Junta de Castilla y León declaró Parque Natural a las Hoces del Río Duratón en 1989 con la finalidad de contribuir a la conservación de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos. Es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuada, especialmente de enero a julio, época de cría de muchas especies de aves. Por lo tanto, debe respetarse la señalización existente y tener en cuenta las siguientes normas:

- No deben salirse de los senderos ya marcados.
- La escalada, la espeleología y la pernocta no están permitidas en el interior del Parque Natural. El picnic debe realizarse en las "zonas de recreo" señaladas.
- Eviten la emisión de ruidos y voces.
- La fotografía deber practicarse con el debido respeto al desarrollo normal de la vida animal. Si es con fines comerciales debe obtenerse una autorización de la Administración del Parque Natural.
- Para evitar molestias a la fauna no está permitido el uso de drones sin autorización en todo el Parque Natural.
- No está permitido tomar muestras de fauna, hongos, flora o restos arqueológicos en el interior del Parque Natural.

- No está permitido hacer fuego.
- No deben abandonar basuras, depositelos en los contenedores urbanos más próximos.
- No utilizar detergentes ni elementos químicos similares en los cursos del agua.
- Los animales de compañía deberán de estar controlados en todo momento.

Toma las siguientes **Medidas Preventivas** en actividades al aire libre

 Informate de la previsión meteorológica y del estado de los caudales de los ríos	 No sobrevalores tus condiciones físicas y técnicas. Se prudente.	Ante cualquier emergencia llama al 112
 Asegúrate de llevar el teléfono cargado o equipo de radio.	 No vayas solo o informa de tu ruta.	
 Asegúrate de llevar comida y, sobre todo, bebida.	 Lleva un vestuario y equipo adecuado a la actividad y época del año.	



Cueva de los Siete Altares



Cueva del Cura

**Casa del Parque Natural Hoces del Río Duratón. Iglesia de Santiago. c/Conde de Sepúlveda, 34.
40300 Sepúlveda (Segovia). Tfno.: 921 540 322. Correo cp.duraton@patrimonionatural.org**



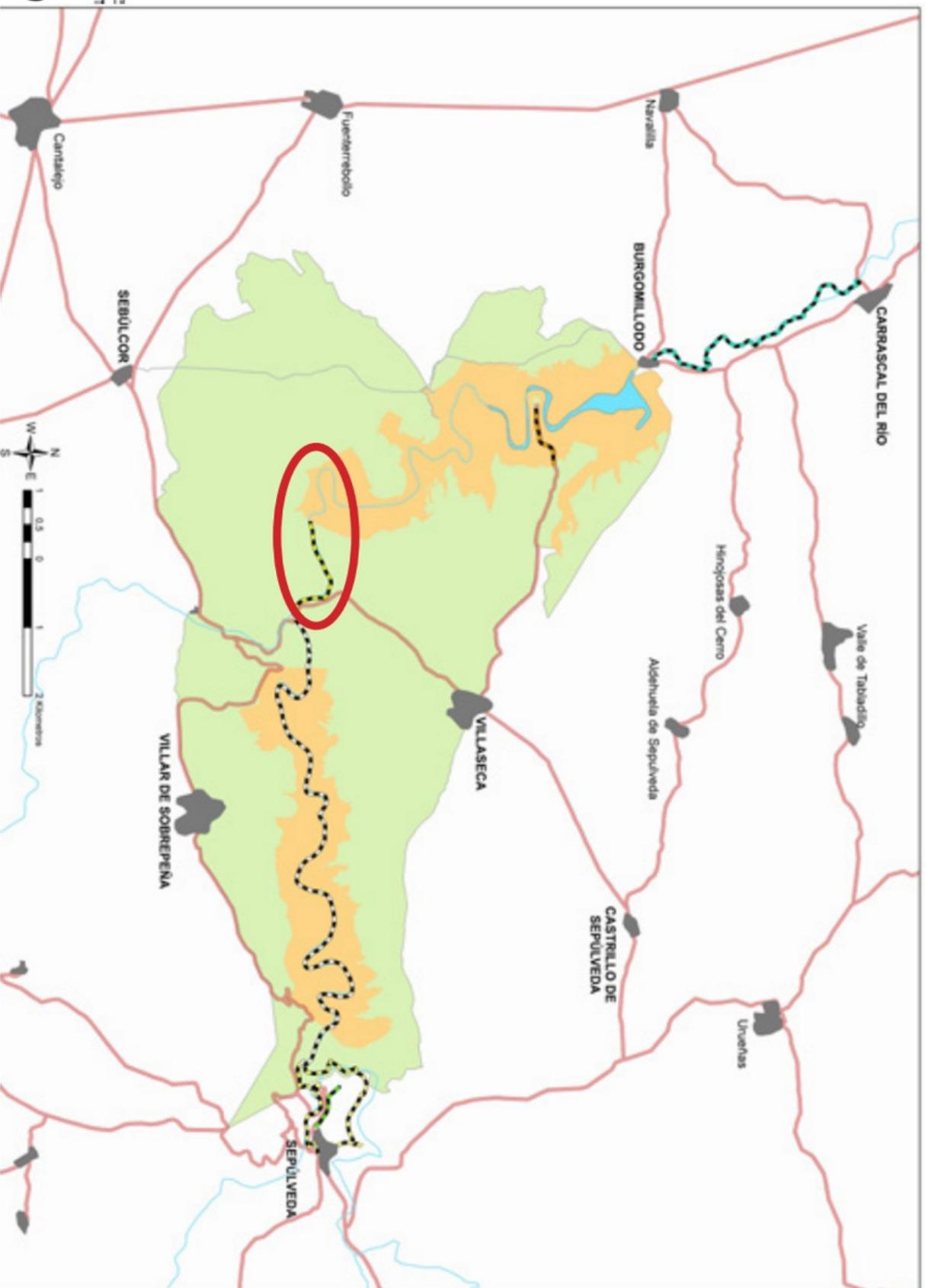
CASTILLA Y LEÓN



CALIDAD TURÍSTICA



Junta de
Castilla y León



Edición: junio 2019